

ANEXO III: FICHA TÉCNICA**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN
INTERRUMPIDA (SAIS) PARA DIVERSOS CENTROS DE ZARAGOZA DINÁMICA**

Ref. Expediente 427/2022

A. OBJETO.

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de **SUMINISTRO** cuyo objeto es **el suministro de CINCO (5) SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN INTERRUMPIDA (SAIS) PARA DIVERSOS CENTROS DE ZARAGOZA DINÁMICA** del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), y todo el material necesario para realizar sus correctas instalaciones; así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

CÓDIGO CPV:

- 30230000-0: Equipo relacionado con la informática.
- 30237280-5: Accesorios para la alimentación de corriente.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA: 3.149,79 euros (21%)
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"
- N.º RC: 2023/EP/004477

Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entrega antes de 30 días naturales.



D. LUGAR DE PRESTACIÓN.

La entrega se realizará en Zaragoza en las direcciones que se indican a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 09:00 a 14:00 h. y de lunes a viernes.

- **Centro de Formación Río Gallego**
 - o Camino Torre de los Ajos, 29 – 50059 Montañana (Zaragoza)
- **Centro de Formación Casco Histórico**
 - o Calle San Blas 106-110 – 50003 Zaragoza
- **Centro de Formación Ricardo Magdalena**
 - o Avenida América, 96 – 50007 Zaragoza
- **Centro de Empleo Oliver**
 - o Calle Pilar Miró, s/n – 50011 Zaragoza
- **Zona Empleo Zaragoza Dinámica**
 - o Calle Mas de las Matas, 30 – 50014 Zaragoza

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

INCIDENCIAS. Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

No se admitirán entregas parciales ni suministros a cuenta.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SUMINISTRO:

Cinco (5) Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs) y todo el material necesario para realizar sus correctas instalaciones. Las características mínimas que debe poseer el equipamiento suministrado serán las que se indican en la tabla que se muestra a continuación:



UNIDADES EQUIPAMIENTO	DESCRIPCION	VALOR MÍNIMO
CINCO (5) UNIDADES SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI)	Potencia de salida nominal	6000 VA
	Potencia activa	6000 W
	Factor potencia	1
	Tensión nominal de entrada	220 / 230 / 240V
	Frecuencia nominal	50 / 60 Hz (±5 Hz)
	Baterías	Tipo VRLA AGM de Plomo
	Mantenimiento Baterías	Sin Mantenimiento
	Alta eficiencia trabajando online	95 %
	Topología Inversor	3 niveles
	Dimensión máxima con baterías incluidas	3U
	Doble configuración de instalación: Instalación en Rack e instalación en Torre	SI
	Incluye peana para instalación torre	SI
	Incluye kit guías para instalación rack	SI
	Incluye Tarjeta Ethernet 10/100/1000 Mb compatible	SI
	Incluye Sensor Temperatura compatible	SI
	Incluye Sensor Humedad compatible	SI
	Incluye por cada SAI dos (2) regletas protectoras de 8 schukos con interruptor para rack y con conector compatible con SAI C14	SI
	Compatibilidad con software de gestión PowerShield 3 (*)	SI
UNA (1) UNIDAD ARMARIO RACK	Armario Rack de suelo con puertas perforadas	19" – 32U – 600x600
	Incluye Panel 24 RJ45 categoría 6 1U	SI
	Incluye Pasacables 19" 1U con cepillo	SI
	Incluye 3 x bandeja Rack 2U fijación frontal fondo F400	SI
	Incluye kit 50 unidades grupo fijación 19"	SI

(*) La gestión de la configuración del SAI y del estado de los sensores para el envío de mensajes de alerta a través de la tarjeta de red suministrada, debe ser compatible con el software de gestión PowerShield3.



El adjudicatario deberá de disponer del Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel medio, vigente a la fecha de adjudicación y deberá aparecer como empresa que proporcionan servicios externalizados en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el listado público del CNN-CERT:

<https://gobernanza.ccn-cert.cni.es/certificados>

2. GARANTIA

La garantía consistirá en la resolución in-situ, al día siguiente laborable, de cualquier incidencia hardware producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

A la firma del contrato el adjudicatario facilitará un teléfono y un correo electrónico en el que atenderá las peticiones de soporte a la garantía en horario mínimo de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este período de garantía no proporcionasen el suficiente nivel de calidad, Zaragoza Dinámica podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será el siguiente para todos los equipos:

- 1 años de garantía a domicilio al día siguiente laborable prestado directamente por el fabricante

G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Lugar de presentación: La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 – 50004 Zaragoza) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se realizarán a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@zaragozadinamica.es



- Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a partir de la fecha de publicación.

- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (anexo IV)
 2. Oferta (anexo V)
 3. Detalle de características técnicas (Anexo VI)
 4. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: memorias, certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.; entre ella:
 - 3.1. Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel medio.

La no presentación de toda la documentación requerida por parte del licitador será motivo de exclusión del procedimiento.

H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

1. OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).



I. PLAZO DE GARANTÍA

- El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 1 años a domicilio, al día siguiente laborable y prestado directamente por el fabricante.

J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

